



31 MAR 2016

NERIDA ISABEL PUMA DE OJEDA
Reg N° 130
Fecha
Sólo para Uso de la Institución o Ámbito del Sector

Resolución Administrativa

Lima, 31 de marzo de 2016

Visto, los Expedientes N°s 16-007045-001, 16-007050-001 y 16-009139-001 que contiene los Memorandos N° 251, 252 y 256-2016-DG/HNHU, la propuesta de encargo al médico cirujano **Rafael Fernando CHUMPITAZ AGUIRRE**, en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina Interna, al médico cirujano **Wilfredo Eucebio CASTILLO BAZÁN**, en el Cargo de Jefe de Departamento de Pediatría y al médico cirujano **David Aquilino ÁLVAREZ BACA**, en el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Suprema N° 032-2015-SA, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Servicios de Salud, el mismo que contiene un total de 36,742 cargos clasificados;

Que, artículo 74° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que según Resolución de Secretaría General N° 002-2016-SG/IGSS, de fecha 29 de enero de 2016, en el artículo 1° delega en la Oficina de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de los órganos desconcentrados calificados como entidades Tipo B del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, la facultad de formalizar los actos administrativos relativos a las acciones de personal señaladas en el literal g) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Gestión de Servicios de Salud aprobado por Resolución Jefatural N° 39-2015/IGSS, respecto del personal que administra;

Que, con Resolución Jefatural N° 397-2015-IGSS, de fecha 12 de agosto de 2015, se designó a los profesionales médicos cirujanos Raúl Fernando YAURI PONCE, en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina Interna, Nivel F-3 y al médico cirujano Aldo Eduardo BARACCO BARRIOS, en el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía, Nivel F-3, del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0973-2012-DISA-IV LE-DG-OGDRRHH/OAJ, de fecha 28 de noviembre de 2012, se asignó funciones en el cargo de Jefe de Departamento de Pediatría al médico cirujano Alindor PIÑA PÉREZ, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, Memorandos N° 251, 252 y 256-2016-DG/HNHU, el Director General manifiesta que se realicen las acciones administrativas correspondientes a las propuestas de encargo del médico cirujano **Rafael Fernando CHUMPITAZ AGUIRRE**, en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina Interna, al médico cirujano **Wilfredo Eucebio CASTILLO BAZÁN**, en el Cargo de Jefe de Departamento de Pediatría y al médico cirujano **David Aquilino ÁLVAREZ BACA**, en el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía;

Que, con Informe N° 070-2016-UP-ASE/HNHU, de fecha 21 de marzo de 2016, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente dar término a la designación del médico cirujano Raúl Fernando YAURI PONCE, en el cargo de Jefe de Departamento de Medicina Interna, Nivel F-3, al médico cirujano Alindor PIÑA PÉREZ, en el cargo de Jefe de Departamento de Pediatría y al médico cirujano Aldo Eduardo BARACCO BARRIOS, en el Departamento de Cirugía de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados y asimismo encargar al médico cirujano **Rafael Fernando CHUMPITAZ AGUIRRE**, las funciones de Jefe del Departamento de Medicina Interna, Nivel F-3, encargar al médico cirujano **Wilfredo Eucebio CASTILLO BAZÁN**, las funciones de Jefe de Departamento de Pediatría, Nivel F-3 y encargar al médico cirujano **David Aquilino ALVAREZ BACA**, las funciones de Jefe de Departamento de Cirugía, Nivel F-3, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Con el visado de la Jefa del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal;
y,

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-SG/IGSS, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la designación de los médicos cirujano en los cargos de jefe de departamento de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, por los fundamentos expuestos en la presente resolución, dándoles las gracias por los servicios prestados en la presente resolución, como a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
YAURI PONCE RAÚL FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	F-3
PINA PÉREZ ALINDOR	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	F-3
BARRACO BARRIOS ALDO EDUARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	F-3

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
CIRUGIA
Este Documento es copia fiel del original

31 MAR 2016

NERIDA ISABEL PUMA DE CARAZA
Reg N°
Fecha
Sólo para uso de la Institucion o Ambito del Sector





Resolución Administrativa

Lima, 31 de Marzo de 2016

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha de la presente Resolución, como jefes de Departamentos que se indican a los médicos cirujanos de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, mientras se convoque a concurso las jefaturas de los departamentos, conforme a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>	<u>NIVEL</u>
CHUMPITAZ AGUIRRE RAFAEL FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	F-3
CASTILLO BAZÁN WILFREDO EUCEBIO	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	F-3
ÁLVAREZ BACA DAVID AQUILINO	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	F-3

Artículo 3°.- Los mencionados profesionales quedan autorizados a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 5°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
 LIC. EDER D. ALDABAL TELLO
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
 El presente Documento es copia fiel del original

31 MAR 2016

NERIDA ISABEL PUMA DE CARAZA
 Reg N°
 Fecha
 Sólo para uso de la Institución o Ámbito del Sector

- EDAT/JP
 Selección: Gladys N.
DISTRIBUCIÓN
 Direcc. Adjunta.
 Of. Administración.
 Unid. de Personal
 OCI
 Dpto. Pediatría
 Dpto. Medicina Interna
 Dpto. Cirugía
 Ofc. Comunicaciones
 Interesados
 Control de Asistencia
 Registro y Legajo
 Selección
 Archivo

